Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-093657-47a872-29913385
2024-06-29T10:38:36-05:00 - Pagina 1 de 3

Fecha: 2024-06-29 09:33:43
Radicado: I2024017730
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION
Destino: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

MEMORANDO

Código12210
No requiere respuesta
Referencia: I2024017379

PARA DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora para las Vejez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA

Subdirector para las Adultez

DE: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Radicado: I2024017379 - 26 de junio de 2024

ASUNTO: Listado precios unitarios de referencia - Biomédicos

Respetados subdirectores,

En atención al radicado, la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización **emite el listado de precios unitarios de referencia** para la adquisición de elementos biomédicos; los cuales son adelantados por las Subdirecciones para la Vejez y Adultez para garantizar los servicios de la entidad.

De acuerdo con la competencia de esta subdirección, los precios unitarios hacen referencia a los aspectos descritos en los documentos allegados. Este trámite da cumplimiento de los requisitos señalados en el marco del "Procedimiento precios unitarios de referencia PCD-PE-014-V4"; el detalle de los insumos aprobados se encuentra en el formato de presentación de precios.

Cordialmente,

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

Elaboró: Leonardo Montero Rodriguez - Costos y presupuesto de la SDES
Revisó: Elizabeth Soler Yaya – Líder costos y presupuesto de la SDES

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-093657-47a872-29913385
2024-06-29T10:38:36-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024017730

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240629-093657-47a872-29913385 Creación: 2024-06-29 09:36:57

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-29 10:38:35

Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBÓ

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: REVISÓ

Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: ELABORÓ

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-093657-47a872-29913385
2024-06-29T10:38:36-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024017730

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240629-093657-47a872-29913385 Creación: 2024-06-29 09:36:57

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-29 10:38:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-06-29 09:37:11 Lec.: 2024-06-29 09:37:29 Res.: 2024-06-29 09:37:43 IP Res.: 186.31.57.230
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-29 09:37:43 Lec.: 2024-06-29 09:40:06 Res.: 2024-06-29 09:40:36 IP Res.: 191.156.228.196
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-06-29 09:40:36 Lec.: 2024-06-29 10:38:19 Res.: 2024-06-29 10:38:35 IP Res.: 190.158.204.32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 1 de 8

La siguiente ficha incluye los comentarios y sugerencias realizadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, durante el proceso de verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia radicados por parte de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	N/A .
CÓDIGO DE PROYECTO:	N/A
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN:	Subdirección para la Vejez Subdirección para la Adultez
META DEL PROYECTO: *(Número y Descripción)*	Listado de precios unitarios de referencia no aplica este campo
JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO DEL PROCESO EN LA META DEL PROYECTO	Listado de precios unitarios de referencia no aplica este campo
VIGENCIA: *(Año)*	2024
OBJETO CONTRACTUAL: *(Objeto por el cual se pretende contratar)*	Listado de precios unitarios de referencia no aplica este campo
TIPO PROCESO: *(Marcar con un X el tipo de proceso contractual)*	ADQUISICIÓN DE BIENES X
	SERVICIOS____
DESCRIPCIÓN DEL CUPO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Listado de precios unitarios de referencia no aplica este campo
MODALIDAD DE CONTRATACION: *Concurso de Méritos, Contrato Interadministrativo, Convenio de asociación, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección, Abreviada - Literal H, Selección Abreviada - Menor Cuantía, Selección Abreviada - Mínima Cuantía, Selección Abreviada -Subasta Inversa.*	Listado de precios unitarios de referencia no aplica este campo

2. ANÁLISIS

ANÁLISIS TÉCNICO: *(Precios de referencia contextualizados mediante los documentos: Anexo Técnico, Estudios Previos, Estudio del sector, Cotizaciones, entre otros soportes).*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 2 de 8

Profesional -Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

TRAZABILIDAD DE LA VALIDACIÓN PRELIMILIAR DEL PROCESO.

Esta solicitud de viabilidad de estudio de mercado fue solicitada para su revisión mediante correo electrónico con el asunto "**ALCANCE SOLICITUD LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS - ELEMENTOS BIOMÉDICOS**" de fecha 14 de junio de 2024

El referente técnico con el cual se mantuvo comunicación para este proceso se llama Juan John Jairo Lopez Gavilan - jjlopezg@sdis.gov.co



ALCANCE_ SOLICITUD LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS - ELEMENTOS BIOMÉDICOS

Diana Carolina Mora Betancourt — Responder | Responder a todos | Reenviar — Vie 14/06/2024 7:19 PM
Para: Oscar David Garzon Alfaro; Elizabeth Soler Yaya; Leonardo Fabio Montero Rodriguez; Guillermo Alberto Cadena Berrocal
CC: Carlos Alberto Cardozo Amaya; Luis Javier Uribe Moya; Ricardo Andres Forero Cleves; Jorge Enrique Martinez Carvajal; **y 2 más**

Marcado

Anexo_1_v3_documento_vali... 2 MB | Cotización 001.pdf 415 KB | Cotización 002.pdf 9 MB

Mostrar los 6 datos adjuntos (13 MB) | Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co | Descargar todo

Apreciado Oscar Garzón,

De manera atenta doy alcance al correo enviado para solicitar el listado de precios unitarios de Elementos Biomédicos, por lo anterior, anexamos los documentos correspondientes.

ANEXOS:

Con la presente comunicación se anexan los siguientes documentos:
Anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia BIOMEDICOS.xlsx (1 archivo)

- Fuentes de información- Cotizaciones + Correo.pdf (5 archivos)

Agradecemos su amable gestión.

Cordialmente

Diana Carolina Mora Betancourt
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social
Extensión 66002

Una vez revisada la información allegada se emite respuesta con observaciones mediante correo electrónico de fecha 8 junio, las cuales dieron respuesta el 12 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta las observaciones se remiten los ajustes correspondientes con el fin de continuar con el proceso de revisión:

Anexo 1

1. Eliminar la fórmula de redondeo en cada uno de los modelos (P, M y MG) ya que este cálculo no está establecido en el documento que está en el mapa procesos de la entidad.

Respuesta/ Se eliminó la fórmula de redondeo en el documento Anexo 1.

Memorando

2. Se adjunta memorando borrador para ajustar teniendo en cuenta las observaciones establecidas en el documento.

Respuesta/ Se ajusta lo requerido conforme a las observaciones en el Memorando

Cotizaciones

3. Las cotizaciones de las empresas E Y M INGENIERIA LTDA, Biomec Ingeniería SAS y ALLERS SAS tienen error de cálculo en el total.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 3 de 8

Respuesta/ Se adjuntan las cotizaciones subsanadas de parte de los proveedores.

Nota: Se sugiere al área técnica validar la variación de precios ((precios hoy-precios de ayer)/precios de ayer)) con el concepto de viabilidad de precios de referencia de la vigencia pasada.

Respuesta/ Una vez revisada la observación, al Área Técnica no considera pertinente hacer el análisis de la variación de precios con el concepto de viabilidad de precios de referencia de la vigencia pasada por los siguientes antecedentes; a) las especificaciones de los bienes a adquirir para la vigencia 2024 son diferentes a los que se pretendían adquirir en la vigencia 2023, b) el proceso realizado en 2023 fue declarado desierto por ausencia de proveedores interesados, y c) Por efectos inflacionarios, indicadores económicos y la actual situación relacionada con el sector salud los precios no son comparables a la fecha.

Mediante correo electrónico del 26 de junio de 2024 se informa al área técnica que de acuerdo con los ajustes que realizaron, se puede radicar el proceso por az digital.



ALCANCE_ SOLICITUD LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS - ELEMENTOS BIOMÉDICOS

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
Para: John Jairo Lopez Gavilan; Ricardo Andres Forero Cleves
CC: Carlos Alberto Cardozo Amaya; Luis Javier Uribe Moya; Elizabeth Soler Yaya; Diana Carolina Mora Betancourt; y 3 más

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 26/06/2024 11:09 AM

Buenos días compañeros,

Frente a la segunda revisión del proceso no se tiene mas observaciones al respecto por tal motivo se sugiere radicar el proceso por AZ Digital y paso seguido se envía por correo con los soportes según se establece en el procedimiento.

Quedo atento a la radicación para continuar con el proceso.

Cordial saludo,

BOGOTÁ

LEONARDO FABIO MONTERO RODRÍGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (42301)

Mediante memorando con número de radicado I2024017379 el área técnica realiza solicitud de precios unitarios de referencia del proceso, dicho memorando se recibe el 26 de junio de 2024 con el asunto "SOLICITUD LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS - BIOMEDICOS"



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

MEMORANDO

Código 12440

Si requiere respuesta

PARA: **OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO**
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: **DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
Subdirectora para las Vejez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para las Adultez

ASUNTO: SOLICITUD LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS - BIOMEDICOS

METODOLOGÍA DE CÁLCULO EMPLEADO.

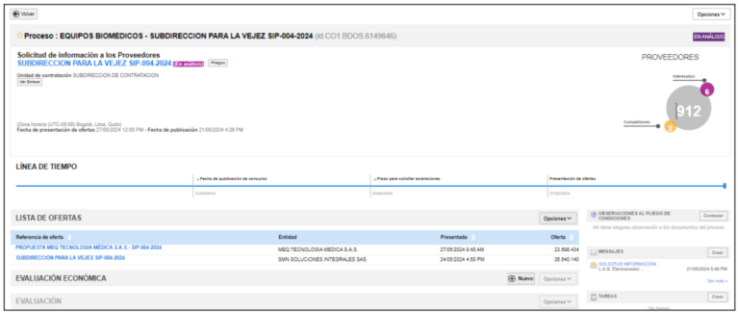
La Subdirección para la Vejez de acuerdo con las necesidades del servicio contempladas en los anexos técnicos y Fichas Técnicas, las cuales fueron previamente verificadas por las subdirecciones, DADEP y Dirección Poblacional realizó los siguientes procedimientos:

a) Plataforma Transaccional SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 4 de 8

El proceso de cotizaciones, fue adelantado de conformidad con los parámetros requeridos por el módulo SECOP II "*Solicitud de Información a Proveedores*" a través del consecutivo interno denominado "EQUIPOS BIOMÉDICOS - SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ SIP-004-2024 (id.CO1.BDOS.6149846)"

Inicio del Proceso: 21 de mayo de 2024
Terminación del Proceso: 27 de mayo de 2024
Alcance del Proceso: 912 Potenciales Oferentes
Proveedores Interesados: 6 (Seis)
Ofertas Recibidas: 2 (Dos)
- MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS y
- SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS



Sin embargo, al concluir el plazo establecido en la plataforma para la presentación de ofertas (27 de mayo de 2024), se observó que las cotizaciones recibidas no incluían todos los ítems requeridos en el Formato de Solicitud de Cotización cargado en la plataforma. Ante esta situación, se realizó un contacto telefónico con los proveedores, solicitándoles la inclusión de todos los ítems pendientes de cotización. Los proveedores indicaron que estaban gestionando esta solicitud, ya que algunos productos o bienes aún estaban en proceso de producción o cotización, se comprometieron a proporcionar los valores faltantes por correo electrónico tan pronto como estuvieran disponibles pero a la fecha de esta solicitud no se ha recibido respuesta.

Es por ello, y teniendo en cuenta la fecha límite acordada con la Dirección Poblacional para el cumplimiento del cronograma, se procedió a cerrar el proceso con esta fuente y continuar las actividades de las otras fuentes.

b) Mensaje Directo por Correo Electrónico

Se solicitaron cotizaciones por correo electrónico a trescientos ocho (308) empresas, las cuales identificadas como potenciales proveedores, las cuales se encuentran en el Anexo "*BASE POSIBLES OFERENTES BIOMÉDICOS 2024.xlsx*", de este proceso se obtuvieron ocho respuestas por parte de los proveedores, de las cuales son aceptadas solamente cinco dado que las otras no fueron enviadas en el formato de solicitud remitido por la SDIS o no cotizaron la totalidad de ítems requeridos.

Nombre de Potencial Proveedor	Observación
BIOMEC INGENIERIA SAS	ACEPTADA
ASIEL II GROUP S.A.S	ACEPTADA
XING MEDICAL	NO ACEPTADA
MAIHOEHE S.A.S.	ACEPTADA
MUBIMEDICAL	NO ACEPTADA
BIOSUMINISTROS HOSPITALARIOS	NO ACEPTADA
E Y M INGENIERIA LTDA	ACEPTADA
ALLERS SAS	ACEPTADA

c) Visita Presencial a Sectores Comerciales Asociados (Nichos de Mercado)

Se realizó la visita presencial directa a los sectores (nichos de mercado) a los establecimientos de comercio que distribuyen y/o comercialización instrumentación médico o similares en el sector indicado en la Gráfico 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 5 de 8

Grafica 1. Sector Comercial Elementos Biomédicos



Los establecimientos de comercio visitados en el recorrido fueron:

It.	Establecimiento de Comercio
1.	ALMACEN DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA
2.	MEDICAL BOGOTA SAS
3.	ACCESORIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS
4.	DERMEDICAL SAS
5.	DTM SAS

De las visitas se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Los Bienes (algunos) distribuidos no cuentan con Registro INVIMA.
- Se dejaron los formatos para diligenciamiento y en llamadas posteriores mencionaron no participar del proceso.
- Para los bienes Termohigometros ofrecidos, estos no se pueden calibrar después de un año dado que se encuentra sellado.
- Solamente traen unos productos por encargo como las balanzas.
- No cuentan con la totalidad de bienes requeridos en el Formato de Solicitud de cotización.

Dicho esto, los bienes distribuidos por estos establecimientos no garantizan el cumplimiento total de las características técnicas requeridas y servicios adicionales relacionados por la SDIS.

Finalizados los procedimientos anteriores donde se acudió a diferentes fuentes de información conforme a lo dispuesto en el *INSTRUCTIVO VIABILIDAD DE PRECIOS DE REFERENCIA Y COSTOS DE SERVICIOS - INS-PE-007*, las respuestas remitidas en cada una de las cotizaciones se utilizaron como insumo para realizar los siguientes cálculos descritos en el Formato ANEXO 1. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, en donde se encuentran las siguientes hojas de cálculo:

1. **Promedio:** Se realizó el cálculo del promedio simple para los valores unitarios de las cotizaciones.

2. **Mediana:** Se halló el valor en posición central para los valores unitarios de las cotizaciones.

3. **Media Geométrica:** Se realizó el cálculo de la media geométrica para el cálculo de los valores unitarios de las cotizaciones.

En cada una de las hojas de Excel nombradas anteriormente para la definición de los precios de referencia se calculó la desviación estándar de los valores unitarios por cada elemento, el cual se sumó y restó a cada uno de los criterios estadísticos, creando un túnel alto y un túnel bajo respectivamente, esto permite estimar un valor real ajustado al mercado.

En consecuencia, se descartaron aquellos valores de las cotizaciones que por su dispersión (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado con los diferentes cotizantes. Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 6 de 8

los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Posteriormente y al finalizar el análisis respectivo, la Subdirección para la Vejez, la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para la Gestión Integral Local encuentra viable usar el método **MEDIANA**, el cual se ajusta al presupuesto de la entidad, ya que frente a los precios totales de los ítems requeridos tiene los precios más favorables teniendo en cuenta la dispersión de cada uno de los elementos relacionados, como se establece a continuación:

PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA
$104´845.728	$102´234.717	$104´778.216

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Documentos adjuntos utilizados en la revisión del proceso

Estudios Previos __ Anexo Técnico __
Estudio del Sector __ Cotizaciones _X_
Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia _x_
Otros____ cuales:

Se generan precios unitarios de referencia que permiten a las dependencias tomar decisiones frente a los presupuestos de la operación de los proyectos, modalidades de atención, estándares y servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 29 de junio de 2024.

NOMBRE:

Leonardo Fabio Montero Rodríguez
Equipo de costos
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

REV 29062024 ficha_tecnica_BIOMÉDICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500 Creación: 2024-06-29 09:20:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-29 09:21:35

Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboró

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500
2024-06-29T09:21:36-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

REV 29062024 ficha_tecnica_BIOMÉDICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240629-092033-8f9553-09753500 Creación: 2024-06-29 09:20:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-29 09:21:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-06-29 09:20:48 Lec.: 2024-06-29 09:21:27 Res.: 2024-06-29 09:21:35 IP Res.: 186.31.57.230

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-161320-100832-55332583
2024-06-28T18:19:28-05:00 - Pagina 1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO PRESENTACIÓN PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-039 Versión: 2 Fecha: Memo I2022024019 - 14/07/2022 Páginas: 1

NOMBRE DEL PROCESO (Descripción breve del proceso)	LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIAS - BIOMEDICOS
OBJETO DEL CONTRATO:	LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIAS - BIOMEDICOS
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
FECHA SOLICITUD:	27/06/2024

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
1	BASCULA ELECTRÓNICA - PESA PERSONAS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$3.497.194	$664.467	$ 4.161.661
2	BASCULA PARA SILLA DE RUEDAS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$19.687.261	$3.740.579	$ 23.427.840
3	BASCULA MULTIFUNCIONAL	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$31.347.740	$5.956.071	$ 37.303.811
4	ESTETOSCOPIO (FONENDOSCOPIO)	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$775.599	$147.364	$ 922.963
5	PULSIOXIMETRO	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$305.892	$58.119	$ 364.011
6	TALLIMETRO (ESTADIOMETRO)	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$1.181.113	$224.411	$ 1.405.524
7	TENSIOMETRO	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$1.053.006	$200.071	$ 1.253.077
8	TERMOHIGRÓMETRO	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$886.523	$168.439	$ 1.054.962
9	TERMOMETRO	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$19.885	$3.778	$ 23.663
10	CAMILLA FIJA ADULTO	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$2.078.491	$394.913	$ 2.473.404
11	COJIN ANTIESCARAS SILLAS DE RUEDAS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$104.657	$19.885	$ 124.542
12	SILLA DE RUEDAS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$941.914	$178.964	$ 1.120.878
13	CAMINADOR PLEGABLE	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$293.040	$55.678	$ 348.718
14	MULETAS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	PAR	$167.451	$31.816	$ 199.267
15	BASTONES	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$94.192	$17.896	$ 112.088
16	COLCHÓN ANTIESCARAS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$230.245	$43.747	$ 273.992
17	CAMA HOSPITALARIA DE 3 FUNCIONES	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$12.090.412	$2.297.178	$ 14.387.590
18	CARRITOS DE MEDICAMENTOS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$6.258.957	$1.189.202	$ 7.448.159
19	TORRE DE MEDICAMENTOS	VER CRITERIOS TÉCNICOS DEL ELEMENTO VIABILIZADO	UNIDAD	$4.897.955	$930.611	$ 5.828.566

ELABORÓ:

LEONARDO FABIO MONTERO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

REVISÓ:

ELIZABETH SOLER YAYA
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

APROBÓ:

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

NOTA 1: para el presente formato se tienen en cuenta las condiciones generales establecidas en el procedimiento precios unitarios de referencia (PCD-PE-014).

NOTA 2: de acuerdo con los precios anteriormente mencionados es importante aclarar que el tipo de costos y de gastos serán definidos por el área técnica a necesidad del modelo de atención de cada servicio.

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización da respuesta a la solicitud recibida acorde a los lineamientos y procedimientos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto de la verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia para los bienes o servicios, considerando que el proyecto de inversión efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos, dando cumplimiento a los principios presupuestales y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-161320-100832-55332583
2024-06-28T18:19:28-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO PRESENTACION BIOMEDICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240627-161320-100832-55332583 Creación: 2024-06-27 16:13:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-28 18:19:27

Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBÓ

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: REVISÓ

Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: ELABORÓ

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-161320-100832-55332583
2024-06-28T18:19:28-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO PRESENTACION BIOMEDICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240627-161320-100832-55332583 Creación: 2024-06-27 16:13:20

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-28 18:19:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-06-27 16:13:38 Lec.: 2024-06-27 16:13:47 Res.: 2024-06-27 16:13:58 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-27 16:13:58 Lec.: 2024-06-27 16:29:58 Res.: 2024-06-27 16:35:52 IP Res.: 191.107.27.130
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-06-27 16:35:52 Lec.: 2024-06-28 18:19:25 Res.: 2024-06-28 18:19:27 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Pagina 1 de 9

MEMORANDO

Código 12440

Si requiere respuesta

PARA: **OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO**
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: **DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
Subdirectora para las Vejez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para las Adultez

ASUNTO: SOLICITUD LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS - BIOMEDICOS

Respetado Óscar:

De manera atenta nos permitimos solicitar el listado de precios de referencia para Elementos Biomédicos, y dar cumplimiento al proceso de compra en respuesta a la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez del Distrito Capital 2010 – 2025, por lo anterior, se indica el ejercicio realizado en el estudio de mercado:

METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS EMPLEADAS PARA EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Página 2 de 9

La Subdirección para la Vejez de acuerdo con las necesidades del servicio contempladas en los anexos técnicos y Fichas Técnicas, las cuales fueron previamente verificadas por las subdirecciones, DADEP y Dirección Poblacional realizó los siguientes procedimientos:

a) Plataforma Transaccional SECOP II

El proceso de cotizaciones, fue adelantado de conformidad con los parámetros requeridos por el módulo SECOP II "*Solicitud de Información a Proveedores*" a través del consecutivo interno denominado "EQUIPOS BIOMÉDICOS - SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ SIP-004-2024 (id.CO1.BDOS.6149846)"

Inicio del Proceso: 21 de mayo de 2024

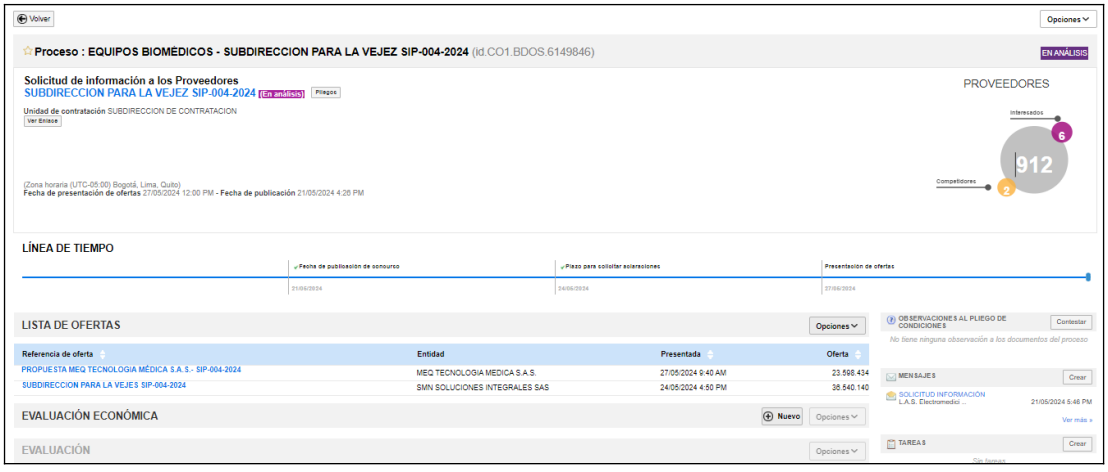
Terminación del Proceso: 27 de mayo de 2024

Alcance del Proceso: 912 Potenciales Oferentes

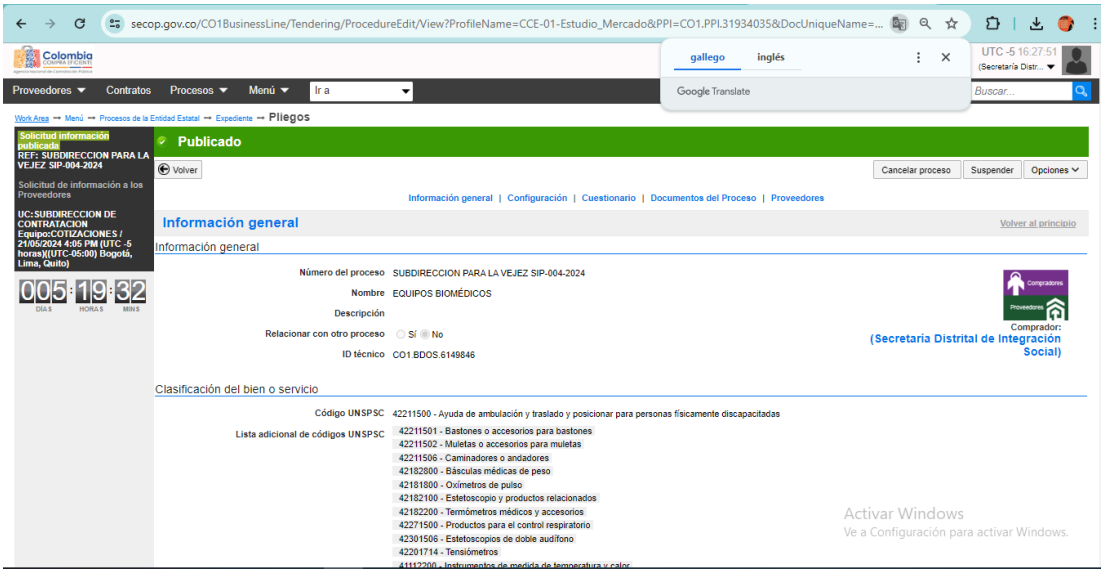
Proveedores Interesados: 6 (Seis)

Ofertas Recibidas: 2 (Dos)

- MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS y
- SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Página 3 de 9



Sin embargo, al concluir el plazo establecido en la plataforma para la presentación de ofertas (27 de mayo de 2024), se observó que las cotizaciones recibidas no incluían todos los ítems requeridos en el Formato de Solicitud de Cotización cargado en la plataforma. Ante esta situación, se realizó un contacto telefónico con los proveedores, solicitándoles la inclusión de todos los ítems pendientes de cotización. Los proveedores indicaron que estaban gestionando esta solicitud, ya que algunos productos o bienes aún estaban en proceso de producción o cotización, se comprometieron a proporcionar los valores faltantes por correo electrónico tan pronto como estuvieran disponibles pero a la fecha de esta solicitud no se ha recibido respuesta.

Es por ello, y teniendo en cuenta la fecha límite acordada con la Dirección Poblacional para el cumplimiento del cronograma, se procedió a cerrar el proceso con esta fuente y continuar las actividades de las otras fuentes.

b) Mensaje Directo por Correo Electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Pagina 4 de 9

Se solicitaron cotizaciones por correo electrónico a trescientos ocho (308) empresas, las cuales identificadas como potenciales proveedores, las cuales se encuentran en el Anexo "*BASE POSIBLES OFERENTES BIOMÉDICOS 2024.xlsx*", de este proceso se obtuvieron ocho respuestas por parte de los proveedores, de las cuales son aceptadas solamente cinco dado que las otras no fueron enviadas en el formato de solicitud remitido por la SDIS o no cotizaron la totalidad de ítems requeridos.

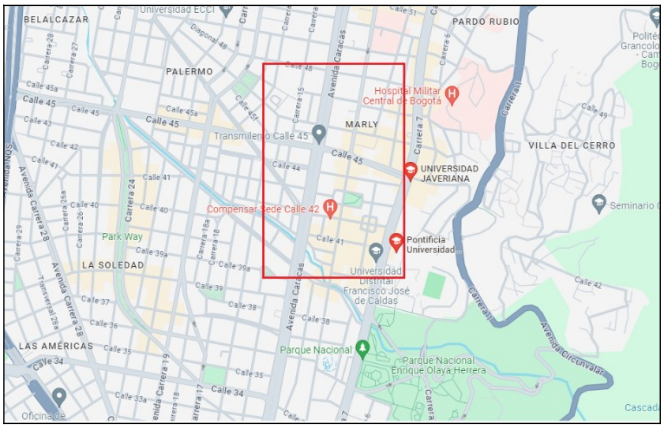
Nombre de Potencial Proveedor	Observación
BIOMEC INGENIERIA SAS	ACEPTADA
ASIEL II GROUP S.A.S	ACEPTADA
XING MEDICAL	NO ACEPTADA
MAIHOEHE S.A.S.	ACEPTADA
MUBIMEDICAL	NO ACEPTADA
BIOSUMINISTROS HOSPITALARIOS	NO ACEPTADA
E Y M INGENIERIA LTDA	ACEPTADA
ALLERS SAS	ACEPTADA

c) <u>Visita Presencial a Sectores Comerciales Asociados (Nichos de Mercado)</u>

Se realizó la visita presencial directa a los sectores (nichos de mercado) a los establecimientos de comercio que distribuyen y/o comercialización instrumentación médico o similares en el sector indicado en la Gráfico 1.

Grafica 1. Sector Comercial Elementos Biomédicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Pagina 5 de 9



Los establecimientos de comercio visitados en el recorrido fueron:

It.	Establecimiento de Comercio
1.	ALMACEN DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA
2.	MEDICAL BOGOTA SAS
3.	ACCESORIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS
4.	DERMEDICAL SAS
5.	DTM SAS

De las visitas se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Los Bienes (algunos) distribuidos no cuentan con Registro INVIMA.
- Se dejaron los formatos para diligenciamiento y en llamadas posteriores mencionaron no participar del proceso.
- Para los bienes Termohigometros ofrecidos, estos no se pueden calibrar después de un año dado que se encuentra sellado.
- Solamente traen unos productos por encargo como las balanzas.
- No cuentan con la totalidad de bienes requeridos en el Formato de Solicitud de cotización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Pagina 6 de 9

Dicho esto, los bienes distribuidos por estos establecimientos no garantizan el cumplimiento total de las características técnicas requeridas y servicios adicionales relacionados por la SDIS.

Finalizados los procedimientos anteriores donde se acudió a diferentes fuentes de información conforme a lo dispuesto en el *INSTRUCTIVO VIABILIDAD DE PRECIOS DE REFERENCIA Y COSTOS DE SERVICIOS - INS-PE-007*, las respuestas remitidas en cada una de las cotizaciones se utilizaron como insumo para realizar los siguientes cálculos descritos en el Formato ANEXO 1. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, en donde se encuentran las siguientes hojas de cálculo:

1. **Promedio:** Se realizó el cálculo del promedio simple para los valores unitarios de las cotizaciones.
2. **Mediana:** Se halló el valor en posición central para los valores unitarios de las cotizaciones.
3. **Media Geométrica:** Se realizó el cálculo de la media geométrica para el cálculo de los valores unitarios de las cotizaciones.

En cada una de las hojas de Excel nombradas anteriormente para la definición de los precios de referencia se calculó la desviación estándar de los valores unitarios por cada elemento, el cual se sumó y restó a cada uno de los criterios estadísticos, creando un túnel alto y un túnel bajo respectivamente, esto permite estimar un valor real ajustado al mercado.

En consecuencia, se descartaron aquellos valores de las cotizaciones que por su dispersión (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado con los diferentes cotizantes. Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Pagina 7 de 9

los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Posteriormente y al finalizar el análisis respectivo, la Subdirección para la Vejez, la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para la Gestión Integral Local encuentra viable usar el método **MEDIANA**, el cual se ajusta al presupuesto de la entidad, ya que frente a los precios totales de los ítems requeridos tiene los precios más favorables teniendo en cuenta la dispersión de cada uno de los elementos relacionados, como se establece a continuación:

PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA
$104´845.728	$102´234.717	$104´778.216

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para las Vejez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para las Adultez

Proyectó: John Jairo López Gavilán - Subdirección para la Vejez
Revisó: Ricardo Andrés Forero Cleves - Subdirección para la Vejez

- Anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia BIOMEDICOS.xlsx (1 archivo)
- Fuentes de información- Cotizaciones.pdf (5 archivos)
- BASE POSIBLES OFERENTES BIOMÉDICOS 2024.xlss (1 archivo)

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024017379

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825 Creación: 2024-06-26 12:29:05

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-26 15:04:09

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: SUPERVISORA

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISIÓN

Ricardo Andrés Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co
Líder Administrativo
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORACIÓN

JOHN JAIRO LÓPEZ GAVILÁN
80120721
jjlopezg@sdis.gov.co
Contratista Subdirección para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825
2024-06-26T15:04:11-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024017379

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240626-122905-996f02-91988825 Creación: 2024-06-26 12:29:05

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-26 15:04:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOHN JAIRO LÓPEZ GAVILÁN jjlopezg@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-26 12:29:21 Lec.: 2024-06-26 12:29:57 Res.: 2024-06-26 12:30:52 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Ricardo Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co Líder Administrativo Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-26 12:30:52 Lec.: 2024-06-26 13:02:04 Res.: 2024-06-26 14:24:38 IP Res.: 172.226.172.7
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-26 14:24:38 Lec.: 2024-06-26 14:44:57 Res.: 2024-06-26 14:45:07 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-26 14:45:07 Lec.: 2024-06-26 15:03:55 Res.: 2024-06-26 15:04:09 IP Res.: 190.27.225.68